



MINISTERIO  
DE SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL  
PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
PARAGUAY



## ACTA DE REUNION



### COMITÉ DE CONTROL INTERNO

<b>ACTA N°</b> 02	<b>AÑO</b> 2013	<b>MES</b> MAYO	<b>DIA</b> VIERNES, 17	<b>HORA INICIO</b> 09:00	<b>HORA FINALIZACION</b> 11:00
<b>ASUNTO:</b>	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
<b>LUGAR:</b>	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

### ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Dr. Félix Ayala Giménez	Directivo Responsable - Viceministro de Salud	<i>[Signature]</i> Dr. Félix R. Ayala Giménez Viceministro de Salud Pública
Fca. María Auxiliadora V. de Dentice	Directora Nacional de Vigilancia Sanitaria	<i>[Signature]</i> Fca. María Auxiliadora V. de Dentice Directora General Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Lic. Julián Marecos	Director General de Auditoría Interna	<i>[Signature]</i> Lic. Julián Marecos Director General Dirección General de Auditoría Interna
Dr. Silvio Ortega	Director General del SENEPA	<i>[Signature]</i> DR. SILVIO ORTEGA POLÓN DIRECTOR GENERAL SENEPA
Dra. Graciela Gamarra	Directora General de Programas de Salud	<i>[Signature]</i> Dra. Graciela Gamarra de Capores Directora General Dirección Gral. de Programas de Salud M.S.P. y B.S.
Ing. Wenceslao Miguel Ángel Vargas	Director General de Recursos Físicos y Tecnológicos	<i>[Signature]</i> Ing. Wenceslao Miguel Ángel Vargas M. Director General / D.G.R.F. M.S.P. y B.S.
Dr. Víctor Luis Ramírez Onieva	Director General del Hospital Nacional de Itagua	<i>[Signature]</i> Dr. Víctor L. Ramírez Onieva Director General Centro Médico Nacional
Lic. Ramona Cuevas	Directora General del Instituto de Bienestar Social	<i>[Signature]</i> Lic. Ramona Cuevas Vera Directora General Instituto de Bienestar Social
Lic. Gloria De la Gracia	Directora General de Comunicación en Salud	<i>[Signature]</i> Lic. Gloria De la Gracia Directora General Dirección Gral. de Comunicación en Salud
Lic. Domingo Avalos	Director General de Información Estratégica en Salud	<i>[Signature]</i> Lic. Domingo Santiago Avalos Director General DIGIES-SINVA'S M.S.P. y B.S.
Dra. Elsa Paredes de Bataglia	Directora General de Programas de Promoción de Salud	<i>[Signature]</i> Dra. Elsa Paredes de Battaglia Directora General Dirección Gral. de Promoción de la Salud

### ORDEN DEL DÍA

<b>Primer Punto</b>	:	Lectura y consideración del Acta de la Sesión Anterior.
<b>Segundo Punto</b>	:	• Informe acerca del Plan de Mejoramiento solicitado por la Contraloría General de la República en respuesta al informe resultante de la Resolución CGR N° 192/12.
<b>Tercer Punto</b>	:	• Consideración del Borrador del Plan de Trabajo del MSPBS 2013 (Formato 09) incluyendo el Plan de Trabajo de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, para su correspondiente validación.

### DESARROLLO

Se procede a dar inicio a la sesión siendo las 09:30 horas, con las palabras de bienvenida del Dr. Félix Ayala Giménez, quien en su carácter de Directivo Responsable de la Implementación del MECIP, declara abierta la sesión.

 		<b>ACTA DE REUNION</b>				
<b>COMITÉ DE CONTROL INTERNO</b>						
<b>ACTA N°</b> 02	<b>AÑO</b> 2013	<b>MES</b> MAYO	<b>DIA</b> VIERNES, 17	<b>HORA INICIO</b> 09:00	<b>HORA FINALIZACION</b> 11:00	
<b>ASUNTO:</b>	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
<b>LUGAR:</b>	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

**Primer Punto:** El Dr. Félix Ayala, mociona obviar la lectura del Acta de la sesión anterior y considerar las modificaciones que los miembros estimen realizar al mismo, en razón de que la copia del referido documento fue remitida y entregada a los miembros con la debida antelación, motivo por el cual se indica que se remitirá posteriormente a los miembros para la suscripción. -----

**Segundo Punto:** El Dr. Félix Ayala en su carácter de Directivo Responsable, hace una reseña del Informe acerca del Plan de Mejoramiento solicitado por la Contraloría General de la República en respuesta al informe resultante de la Resolución CGR N° 192/12.-----

**Tercer Punto:** Por directivas del Señor Viceministro, la Lic. Sonia Barrios, presenta el Borrador del Plan de Trabajo del MSPBS 2013 (Formato 09) trabajado por la Coordinación General del MECIP, el cual incluye el Plan de Trabajo de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, para su correspondiente validación. Expresa que:

En base a los lineamientos recibidos del Directivo Responsable, a principios del presente ejercicio fiscal, comenzamos a trabajar el Borrador del Plan de Trabajo, el cual cuenta con actividades que siempre y cuando tengamos el apoyo de todos los Directivos en sus respectivos servicios, se podrá desplegar a nivel institucional, en tal sentido, en cuanto al Componente Ambiente de Control, en los estándares de Acuerdos y Compromisos Éticos, Desarrollo del Talento Humano y Protocolo de Buen Gobierno se estarían organizando las actividades de los equipos de trabajos, así como lo concerniente a las Políticas de Talento Humano y Protocolo de Buen Gobierno. -----

En cuanto al Estándar Planes y Programa, se refiere al Formato 35, tanto de la Máxima Autoridad como el de las Dependencias. En cuanto al Estándar Modelo de Gestión por Procesos, se estaría programando la capacitación a miembros del Equipo Técnico MECIP de las dependencias afectadas, posteriormente estaríamos realizando actividades que nos proyecten a desplegar los Macroprocesos aprobados el año 2012, y llegar hasta el Nivel de Subprocesos. -----

En cuanto a los Componentes de Comunicación e Información, se sugiere actualizar el Manual de Comunicación Estratégica en Salud, actividad que ya se ha propuesto en el año anterior, pero sin resultado aún y lo hemos trasladado nuevamente al presente ejercicio fiscal. -----

En lo que hace a la Evaluación Independiente, corresponde al Equipo de Auditores, quienes tienen muy avanzado lo que corresponde al área de evaluación. -----

Es bueno aclarar que muchas de estas actividades ya lo estamos ejecutando y se encuentran en un grado importante de avance. -----

Para el despliegue del MECIP al interior de las diversas dependencias del MSPBS, necesitábamos de otros compañeros que actúen como Nexos y Facilitadores, por lo que hemos gerenciado acciones para la designación de los Coordinadores MECIP de las Dependencias, estos compañeros fueron mocionados por sus Directores y designados por Resolución Ministerial. La Coordinación General del MECIP, para la designación de estos nexos, ha sugerido mediante nota a los Directores Generales que para la designación sean considerados los compañeros que fueron capacitados en los ejercicios anteriores en el Modelo. -----

El Equipo de Coordinadores MECIP de las dependencias se encuentra constituido por un grupo muy heterogéneo en cuanto a conocimientos acerca del Modelo, por lo tanto hemos considerado la necesidad de una inducción a los mismos, actividad que lo hemos realizado los días 29 y 30 de abril del presente año direccionados primeramente a las 28 Direcciones Generales en directa dependencia de la Máxima Autoridad y del Viceministerio de Salud, de modo que estos compañeros reciban los conocimientos iniciales respecto a las actividades que hemos estado preparando. Dicha capacitación la denominamos "Gestionando nuestra Institución con el Desarrollo de los Talentos". Fue una actividad muy grata donde participaron 50 personas, siendo que estaba proyectada para 28 Coordinadores de las Direcciones Generales, trabajando con ellos lo que es Trabajo en Equipo, Liderazgo, Resistencia al Cambio entre otros, dejando pendiente la capacitación a los Coordinadores de las demás dependencias de la institución. -----

Seguimos con las actividades de la Coordinación General del MECIP, hoy día contamos con el apoyo de la Lic. Petrona Morínigo, Analista de Sistemas Informáticos, está a cargo de las actividades como ser la

*[Handwritten signatures and stamps]*

**Lic. Gloria Delagrancia**  
Directora General  
Direcc. Gral. de Comunicación en la Salud

**Dra. María Elsa Paredes de Battaglia**  
Directora General  
Dirección Gral. de Promoción de la Salud

**Ing. Wenceslao Miguel Angel Vargas M.**  
Director General / D.G.R.F.  
M.S.P. y B.S.

**Dra. Graciela Gamarra de Cáceres**  
Directora General  
Direc. Gral. de Programas de Salud  
M.S.P. y B.S.

**Dr. Félix Ayala**  
Viceministro de Salud Pública

**Lic. Julián S. Martínez Serina**  
Director General  
Dirección General de Vigilancia Sanitaria

**Pharm. MA. AURORA MARGAS DE DENTICE**  
Directora General  
Dirección General de Vigilancia Sanitaria

**Lic. Víctor L. Ramírez Olavea**  
Director General  
Dirección General de Vigilancia Sanitaria

**Lic. María Elena Rolón**  
Directora General  
SENEPA

 		<b>ACTA DE REUNION</b>				
<b>COMITÉ DE CONTROL INTERNO</b>						
<b>ACTA N°</b> 02	<b>AÑO</b> 2013	<b>MES</b> MAYO	<b>DIA</b> VIERNES, 17	<b>HORA INICIO</b> 09:00	<b>HORA FINALIZACION</b> 11:00	
<b>ASUNTO:</b>	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
<b>LUGAR:</b>	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

sistematización de los formatos MECIP, y las actualizaciones de nuestra WEB. Partiendo y aplicando el principio de transparencia y dando cumplimiento al objetivo de transparentar todas las actividades que hemos realizado, estamos levantando en la Web del MECIP todos los productos que hemos logrados e informando las actividades a las que estamos abocados.-----

Seguidamente, toma la palabra el Lic. Julián Marecos, quien refiere que el Plan de Implementación se tuvo que haber aprobado ya con el Acta de Compromiso de la máxima autoridad. Que en la práctica ya se está llevando a cabo muchas de estas actividades que se visualizan en el Plan y que en este momento se estaría presentando para que sea formalizado y que inclusive ya estarían conformando productos logrados; como por ejemplo, la designación de coordinadores de cada dependencia por Resolución ministerial.-----

Seguidamente el Señor Vice Ministro, expresa que al parecer son demasiadas actividades y tareas a ser llevadas a cabo, en tal sentido se puede observar que este Plan de Trabajo se ha confeccionado contemplando actividades puntuales sobre Acuerdos y Compromisos Éticos, Desarrollo de Talento Humano, Protocolo de Buen gobierno, Planes y Programas, actividades viables de ser aplicadas, y que muchas de estas actividades ya estarían muy avanzadas en su consecución, pero deben ser formalizados y convertidos en el Formato N° 09 cómo lo recomienda el modelo MECIP.-----

Tiene la palabra el Auditor General, quien explica que la Auditoría Interna ocupa la Secretaría Técnica del Comité Control Interno, y como tal se ha reunido con antelación con los Técnicos de la Coordinación General del MECIP para analizar detalladamente el presente borrador del Plan de Trabajo, y que en tal sentido se estuvo discutiendo y analizando, y que los cuestionamientos que surgieron del equipo de Auditores fueron aclarados y fundamentados por los Técnicos de la Coordinación General del MECIP, pero a su vez aclara hay actividades relacionadas a RRHH, y que deberían ser acompañadas y responsabilizadas por la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección General de Planificación y Evaluación, tienen actividades inherentes a sus Direcciones y que se encuentran ausentes en esta Sesión quienes deberían ser persuadidos para el involucramiento de las actividades a su cargo como se visualizan en este Plan y por ende de la responsabilidad que implica la consecución de los mismos.-----

Tiene la palabra la Dra. Gamarra, Directora de la Dirección General de Programas de Salud, quien expone su preocupación en el sentido que todo lo que se ha escrito en el Plan será validada por el Comité de Control Interno, que el mismo implica un cumplimiento de su totalidad. Enfatiza su propuesta dando como ejemplo, Talento Humano por mencionar un caso, siempre la Contraloría toma como muestra a cualquier funcionario, entonces es muy arriesgado no medir las consecuencias de los enunciados en la redacción del Plan, por lo tanto sugiere que el mismo sea lo más sencillo posible, aunque sean 04 (cuatro) actividades, para no arriesgarnos a no cumplir lo que se estipula en el Plan, pues el mismo puede afectar a las Direcciones, así como también a la propia institución.-----

Seguidamente, la Lic. Sonia Barrios, refiriéndose a lo expuesto por la Dra. Gamarra, explica que ella siendo Auditora comprendía totalmente lo expresado por la Directora General de Programas de Salud, pero aclara que el presente borrador propuesto ha sido analizado, trabajado y consensuado previamente para su confección con las diferentes Direcciones afectadas, y que este trabajo representa un borrador propuesto del Plan de Trabajo convertido en el Formato N° 09 como lo recomienda el modelo.-----

Sigue diciendo la Lic. Sonia Barrios que así como lo había mencionado el Auditor General y el Señor Viceministro de Salud, para el cumplimiento de las actividades proyectadas en el Plan de Trabajo en cada uno de los Componentes necesitamos sí o sí el apoyo y el compromiso de cada uno de los Directores de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Dirección Nacional Estratégica de RRHH en Salud (DNERHS), así como también de la Dirección General de Planificación, y demás Direcciones Generales afectadas, para el cumplimiento efectivo de dichas actividades, caso contrario no avanzaríamos o sería mínimo nuestro avance, y pasaría nuevamente un ejercicio fiscal más sin que institucionalmente hayamos avanzado en la implementación a nivel institucional.-----

El Señor Viceministro propone agendar, a la brevedad, una reunión con cada uno de los Directores Generales, a fin de determinar con ellos las actividades que efectivamente se podrán ejecutar.-----

La Lic. Sonia Barrios toma la palabra y menciona cuanto sigue: Resumiendo, existen actividades que se puede ir logrando como producto, como ser la conformación de equipos. Por ejemplo en el estándar Acuerdos y Compromisos Éticos, solo faltaría actualizar la Resolución de designación del Gerente y Líder de

*Ruiz*  
 Ramona Cuevas  
 Directora General  
 Ministerio de Bienestar Social  
 Juan Carlos Vargas de Dentice  
 Director General  
 Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria  
 L. Ramirez Olivera  
 Director General  
 Centro Médico Nacion  
 Lic. Julián Marecos Serna  
 Director General  
 Dirección General de Auditoría Int.  
 M.S.P. y B.S.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECTOR GENERAL  
 SENEPA  
 Lic. Gloria Delagrancia  
 Directora General  
 Dirección Gral. de Comunicación en la Salud  
 Dra. María Elsa Paredes de Battaglia  
 Directora General  
 Dirección Gral. de Promoción de la Salud  
 Ing. Wencelao Miguel Ángel Vargas M.  
 Director General / D.G.R.F.  
 M.S.P. y B.S.  
 Dra. Graciela Gamarra de Cáceres  
 Directora General  
 Dirección Gral. de Programas de Salud  
 M.S.P. y B.S.

Lic. Domingo Sentinella  
 Director General  
 Dirección Gral. de Asesoría y Apoyo

 		<b>ACTA DE REUNION</b>				
<b>COMITÉ DE CONTROL INTERNO</b>						
<b>ACTA N°</b> 02	<b>AÑO</b> 2013	<b>MES</b> MAYO	<b>DIA</b> VIERNES, 17	<b>HORA INICIO</b> 09:00	<b>HORA FINALIZACION</b> 11:00	
<b>ASUNTO:</b>		REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.				
<b>LUGAR:</b>		SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

Ética, por cargo. En el año 2011 se conformó un Comité de Ética, que no se ha reunido en ninguna oportunidad, y por lo tanto la conformación se realizó por mero formalismo, entonces, analizando esas documentaciones y teniendo en cuenta el Componente Ambiente de Control, estaría trabajando los estándares Ética, Talento Humano y Buen Gobierno, entonces se propone y eleva a consideración de ustedes, la conformación de un Comité, llamado Ambiente de Control, que estaría integrado por la DNERHS, la DGRRHH, que entre ambas Direcciones puedan consensuar y distribuirse las actividades, que a sus Directores de área puedan asignarse las tareas, en este sentido también cabe recordar que la Coordinación General ha trabajado un borrador de resolución para dicha conformación y una vez aprobado el Plan lo estaríamos remitiendo para su análisis y consideración. Este Comité también deberá contar con los Equipos: de Ética, de Talento Humano y Buen Gobierno. Es importante mencionar que estuvimos ya trabajando con la Coordinadora de la Dirección General de RRHH, la Abog. Carolin Bogado, quien nos mencionó que ya había propuesto la conformación de los equipos, mencionando que hay un grupo muy bien capacitado y que van a poder apoyar. Menciona, además, que con la Dirección Nacional Estratégica en RRHH en Salud (DNERHS), se está trabajando coordinadamente tanto con su Directora General como con su Coordinadora MECIP, quienes en todo momento han demostrado interés y apoyo a las actividades que venimos ejecutando.

La Dra. Gamarra menciona que de la propuesta que ellos recibieron incluían tres áreas, Talento Humano Buen Gobierno y Ambiente de Control. Considera que de esas tres áreas ver qué se puede realizar de manera a profundizar solo en ese tema, ver que cómo se puede ir realizando, y pide la sugerencia del Auditor General.

El Lic. Julián Marecos explica nuevamente, que técnicamente cuando se decide delegar las funciones por parte de la máxima autoridad, está delega la función, pero no así la responsabilidad, entonces se debe tener en cuenta que ante los continuos cambios de gobiernos desde el 2007 inclusive el 2006, cambios de Directores, se pudo notar el desconocimiento de esta herramienta, empezando por los miembros del Comité de Control Interno. A mí, sigue diciendo, me convenció la figura por mencionar un caso el de los Coordinadores, que no figura de manera taxativa en el Modelo, pero su importancia se puede considerar muy relevante, en la práctica, teniendo en cuenta que actuarían como los promotores del MECIP en sus dependencias, por más que en la Reglamentación de Recursos Humanos sea difícil justificar para ser remunerados de manera complementaria, es decir lograr sus bonificaciones, entonces como punto esencial a lo que se apunta es que estos compañeros Coordinadores van a ser Formados para ser Promotores o Facilitadores de hacer llegar los beneficios de esta herramienta a sus dependencias; esta actividad figura en el borrador del Plan, y lo debemos realizar.

Continúa mencionando el Lic. Marecos que en cuanto al Comité de Ética una sola vez que recuerde se ha reunido y luego nunca más, en la época de Umbral I, pero la conformación de este Comité fue y es importante porque en su esencia son los que deben trabajar sobre temas de éticas en el Ministerio Salud Pública, en cuanto Talento Humano se debe establecer las políticas, que también forma parte de Ambiente Control.

El Auditor vuelve a recordar que este modelo se puede adaptar a la realidad de cada institución, teniendo en cuenta la cultura organizacional, y que en este Plan de Trabajo se está visualizando como propuesta algo que se debe aprobar, entonces sugiere que termine el Comité de Ética, y sea aprobado el Comité que tenga relación con el Ambiente de Control, pero considerando los cargos. Por lo tanto, se cree solo un Comité que se encargue de Buen Gobierno, Talento Humano, Ética, esa es la actividad que se propone.

La Dra. Gamarra, expresa su desacuerdo sobre lo expresado por el Auditor Interno, por considerar que la propuesta solo responde a un cambio de nombre, por lo tanto se debe trabajar con lo que ya se tiene. Si considera que los Comités se deben conformar por cargos, que existen ya muchas personas capacitadas en Ética y Buen Gobierno, que solo se deberían reunir para ir realizando algunos ajustes para continuar con lo ya se tiene, que contamos con el Código Ética y no lo utilizamos como se debe, y esa realidad se nota por que los problemas que más aqueja al funcionariado es de carácter ético. Sugiere que se planeen actividades que sean más sencillas y simplificadas, acordos como lo indicado en el Manual del MECIP, que sean realizables y útiles, motivadoras.

El Auditor Interno, responde a la Dra. Gamarra, indicándole que todo cuanto ella está planteando se puede

*Domingo Santiago Ayala*  
Director General  
M.S.P. y B.S.

Lic. Gloria Delagrancia  
Directora General  
Direcc. Gral. de Comunicación en la Salud

Dra. María Elsa Paredés de Battaglia  
Directora General  
Dirección Gral. de Promoción de la Salud

Ing. Wencelao Miguel Ángel Vargas M.  
Director General / D.G.R.F.F.  
M.S.P. y B.S.

Dra. Graciela Gamarra de Cáceres  
Directora General  
Direc. Gral. de Programas de Salud  
M.S.P. y B.S.

*Ayala Giménez*  
Viceministro de Salud Pública

*Ramona*  
Lic. Ramona Cuevas Vera  
Directora General  
Instituto de Bienestar Social

*Wargas*  
Lic. Wencelao Vargas M.  
Director General  
Intención Nacional de Vigilancia Sanitaria

*Marecos*  
Lic. Julián Marecos Serna  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
M.S.P. y B.S.

*Marecos*  
Lic. Julián Marecos Serna  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
M.S.P. y B.S.

 		<b>ACTA DE REUNION</b>				
<b>COMITÉ DE CONTROL INTERNO</b>						
<b>ACTA Nº</b> 02	<b>AÑO</b> 2013	<b>MES</b> MAYO	<b>DIA</b> VIERNES, 17	<b>HORA INICIO</b> 09:00	<b>HORA FINALIZACION</b> 11:00	
<b>ASUNTO:</b>	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
<b>LUGAR:</b>	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

visualizar en las actividades propuestas en el Borrador de este Plan de Trabajo. -----

Seguidamente, la Lic. Michele Campos, Jefa de la Coordinación General del MECIP, expresa, que al proponer este Plan de Trabajo, se tuvo en cuenta que las actividades planteadas apuntan a los cambios en la cultura y en el paradigma organizacional, y que en el borrador propuesto se tuvo en cuenta solo las actividades que se van a poder llevar a cabo, sobre todo aquellas que conciernen a la capacitación básica para este año se propone como objetivo y se cuentan con las suficientes estrategias a seguir para la consecución de las actividades programadas. -----

El Señor Viceministro, ante el pedido de la Dra. Gamarra sobre que la confección del Plan debieron ser realizados por cada Director de cada dependencia, manifiesta que la propuesta del Plan de Trabajo deber ser elaborada en algún lugar, para eso está el grupo Coordinador compuesto por un Equipo Técnico del MECIP, y aclara que todo cuanto se hizo responde a su propuesta de Plan de Trabajo. Como se visualiza en el orden del día el punto "Consideración del Borrador del Plan de Trabajo del MSPBS 2013", pero no obstante si se considera que esta presentación debe simplificarse más, de manera que sea más entendible, que sean más concretas las actividades, y se realicen algunos ajustes, por lo tanto recomienda que este borrador sea reestudiado por todos los Directores afectados por el Plan. Es por esta razón, menciona, que he solicitado que sea remitido de manera impresa con la debida antelación este Plan a cada Director miembro de este Comité, para ser analizado y estudiado. Y entonces, a modo de ejemplo, resumir en tres a cuatro actividades de manera que su comprensión sea más fácil, de manera que en la próxima reunión sea aprobado ese Plan. -----

El Auditor Interno, menciona que así como el Señor Viceministro ha solicitado, la Coordinación General del MECIP ha dado cumplimiento, teniendo en cuenta que el Borrador del Plan de Trabajo fue remitido por nota a cada uno de los miembros del Comité de Control Interno con antelación, inclusive solicitando remitan los ajustes que crean necesario a más tardar para el día viernes 10 de mayo, sin embargo, por lo que se puede observar, muchos ni han mirado el documento. -----

El Directivo Responsable recomendó reunirse en equipo de trabajo para analizar, consensuar y volver a reestudiar el Plan de Trabajo, ver que se puede realizar, dándole un nombre bien concreto a cada actividad. Por ejemplo constituir el Comité de Ambiente de Control, con actividades bien concretas, y comparar qué actividades ya se realizó, qué se está haciendo y qué queda por concretar. -----

Lo mismo, continua diciendo el Viceministro, se puede plantear sobre la estructura organizacional, constituir un equipo de trabajo que analice y estudie los diseños de las estructuras organizacionales a nivel de Ministerio. -----

Por lo tanto, menciona el Viceministro, para que en la próxima sesión se presente de manera más sencilla, más didáctica, y luego para poder validarlo, considerando que este Comité de Control Interno estará dos meses más debido a la coyuntura política. -----

La propuesta del Directivo Responsable es secundada por el Director General de Auditoría Interna, Lic. Julián Marecos. -----

El Directivo Responsable menciona que el Plan deberá concentrarse sobre todo en las actividades que corresponde a los meses de junio y julio, ya que a partir de agosto estarían viniendo otro grupo, aclarando que el borrador del Plan de Trabajo ha seguido paso a paso así como se plantea en el Manual del MECIP que el único inconveniente del borrador es la presentación, que es muy técnico. -----

La Dra. Gamarra está de acuerdo con la propuesta del Señor Viceministro. -----

El Auditor Interno también propone que todos los Directores deben chequear el Borrador del Plan con anticipación a la sesión del Comité de Control Interno porque este borrador ya habría sido socializado por el Directivo Responsable a todos los directores, en tiempo y forma, para su verificación. Por lo tanto para la próxima sesión ya se deberían realizar las verificaciones tal como corresponde para poder validar el Plan de Trabajo en el formato 9 del MECIP. -----

El Señor Viceministro de Salud, vuelve hacer mención al Borrador del Plan de Trabajo y vuelve a puntualizar que en algún lugar se debe redactar todo lo que concierne al Plan y que en este caso corresponde a la Coordinación General del MECIP, instancia que estaría realizando los ajustes técnicos pero que el Comité

Lic. Ramona Cuevas Vera  
Directora General  
Instituto de Bienestar Social

Farm. MA. AUREA M. MANGAS DE GENTICE  
Directora General  
Sanitario  
Director L. Ramirez Ortiz  
Director General  
Centro Médico Nac.

Lic. Julián Marecos  
Director General de Auditoría Interna  
M.S.P. y B.S.

DR. SILVIA ANTONIA RUIZ  
DIRECTORA GENERAL  
SENEPA

Domingo Santiago Ayala  
Director General  
DIGEP - SINA  
M.S.P. y B.S.

Lic. Gloria Delagracia  
Directora General  
Direcc. Gral. de Comunicación en la Salud

Dra. María Elsa Paredes de Battaglia  
Directora General  
Dirección Gral. de Promoción de la Salud

Ing. Wencelag Miguel Angel Vargas M.  
Director General / D.G.R.F.  
M.S.P. y B.S.

Dra. Graciela Gamarra de Cáceres  
Directora General  
Direc. Gral. de Programas de Salud  
M.S.P. y B.S.

Esponde a la Lic. Graciela Gimenez  
Directora General de Salud Pública

 		<b>ACTA DE REUNION</b>				
<b>COMITÉ DE CONTROL INTERNO</b>						
<b>ACTA N°</b> 02	<b>AÑO</b> 2013	<b>MES</b> MAYO	<b>DIA</b> VIERNES, 17	<b>HORA INICIO</b> 09:00	<b>HORA FINALIZACION</b> 11:00	
<b>ASUNTO:</b>	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.					
<b>LUGAR:</b>	SALON AUDITORIO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL					

de Control Interno estaría validándolo y cada Director será responsable de sus procesos y de la consecución de las actividades, según lo programado en el referido Plan. -----

El Dr. Silvio Ortega, Director General del SENEPA expone que estamos realizando un proceso muy interesante en cuanto al MECIP y sus avances en el Ministerio de Salud, y que el problema de la institución a su cargo es la falta de aprobación de su estructura, de su Manual de Procedimiento y de Funciones, y que existen confusiones al respecto a si qué dependencia o instancia estarían validando su Manual Institucional y para su Dirección resulta urgente resolverlo. -----

El Lic. Julián Marecos propone en lo concerniente al SENEPA que se debería tomar como caso urgente y aplicar todavía el método antiguo, refiriéndose al proceso de validación a cargo de la Dirección de Organización y Métodos y además propone definir ya quien se va encargar de la parte técnica de la Gestión por Procesos, de diseñar, si lo va realizar el personal de Calidad o Coordinación MECIP. Esto es una decisión que lo debe tomar la máxima autoridad institucional. -----

El Señor Viceministro de Salud vuelve a mencionar la necesidad de volver a analizar el Borrador del Plan de Trabajo, de manera tal que pueda ser validada en la próxima sesión, a fin de inmediatamente remitir al Ministro para su aprobación mediante Resolución Ministerial. -----

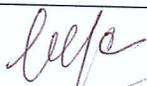
La Lic. Michele Campos aclara que el MECIP busca la conformación de los equipos de manera que cada Dirección vaya realizando las actividades que a cada uno le corresponde, como ser la Dirección de Organización y Métodos debe realizar estas actividades más arriba mencionados a través de la Dirección General de Planificación. En cuanto al Modelo de Gestión por Procesos menciona es un estándar muy importante y que todo lo que se estuvo realizando hasta ahora, no es que está mal, sino que se va utilizar a nivel de institución. Esta gestión incluye a todos los funcionarios, entonces se estaría utilizando todos los insumos y herramientas, mejorándolos. -----

En conclusión, se resuelve convocar a una reunión para la reformulación del Plan de Trabajo, para la consideración final y validación en sesión final a realizarse, en principio el martes 29 de mayo, de 09:00 hasta las 11:00 horas. -----

Se levanta la sesión siendo las 11:00 horas. -----



Lic. Gloria Delagrancia  
Directora General  
Direcc. Gral. de Comunicación en la Salud



Dra. María Elsa Paredes de Battaglia  
Directora General  
Dirección Gral. de Promoción de la Salud



Ing. Wencelao Miguel Angel Vargas M.  
Director General / D.G.R.F.  
M.S.P. y B.S.



Dr. Victor L. Ramirez Onieva  
Director General  
Centro Médico Nacional



Lic. Domingo Santiago Avalos  
Director General  
DIGIES-SINAIS  
M.S.P. y B.S.



Lic. SILVIO ORTEGA ROLÓN  
DIRECTOR GENERAL  
SENEPA



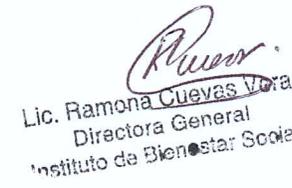
Dra. Gracieila Gamarra de Cáceres  
Directora General  
Dircc. Gral. de Programas de Salud  
M.S.P. y B.S.



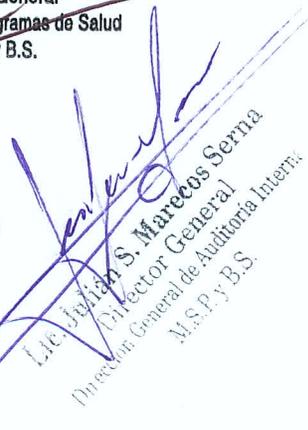
Dr. Félix R. Ayala Giménez  
Viceministro de Salud



Farm. M. AUXILIADORA VARGAS de DENTICE  
Directora General  
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria



Lic. Ramona Cuevas Vera  
Directora General  
Instituto de Bienestar Social



Lic. Julián S. Marecos Serna  
Director General  
Dirección General de Auditoría Interna  
M.S.P. y B.S.